



SESIÓN PÚBLICA No. 1
SOLEMNE DE APERTURA
JUEVES 2 DE ENERO DE 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del jueves dos de enero de dos mil tres, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, los señores Ministros: Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Genaro David Góngora Pimentel, Juan Díaz Romero, José Vicente Aguinaco Alemán, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Juventino V. Castro y Castro.

También asistieron los señores Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo Octaviano Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Manuel Barquín Alvarez, Sergio Valls Hernández y Miguel A. Quirós Pérez.

El señor Ministro Juventino V. Castro y Castro, en su calidad de Ministro decano, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y Undécimo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del punto tercero del acuerdo Plenario 3/1998, de once de junio de mil novecientos noventa y ocho, presidió el inicio de la sesión.



S. P. No.1, Solemne. Jueves 2 de enero de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

I) APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro declaró abierta la sesión pública solemne.

II) APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES.

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro manifestó: "En los términos de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que precisa que la Suprema Corte de Justicia tendrá cada año dos períodos de sesiones, y que el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero. Hoy, dos de enero de dos mil tres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declara solemnemente inaugurado el primer período de sesiones correspondiente al año dos mil tres en curso".

III) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro manifestó: "Hago la aclaración a los señores Ministros de que, si bien



S. P. No.1, Solemne. Jueves 2 de enero de 2003

DER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

el artículo 6º, segundo párrafo, en relación con el 11, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que la sesión para elegir cada cuatro años Presidente de la Corte, será de carácter privado, propongo a los señores Ministros que sea en esta sesión pública donde se lleve a cabo dicha elección, ya que tradicionalmente así se ha hecho, y por transparencia democrática esto se aconseja.”

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro propuso el sistema para la elección del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en los siguientes términos: “Propongo que el sistema para elegir al Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal se desarrolle en los siguientes términos: me permitiré poner a la consideración de ustedes el nombramiento de dos escrutadores, se procederá a distribuir las cédulas de votación. Llevada a cabo ésta, si no existen seis votos en favor de uno de los señores Ministros, se repartirán nuevas cédulas para llevar a cabo una segunda votación, pero en ella sólo se votará en favor de los dos ministros que hubieren recibido el mayor número de votos. Quien reciba mayoría de éstos, será declarado Presidente”.



S. P. No.1, Solemne. Jueves 2 de enero de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

Por unanimidad de once votos se aprobó la propuesta.

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro designó como escrutadores a los señores Ministros Juan N. Silva Meza y José Vicente Aguinaco Alemán, Presidentes de las Salas Primera y Segunda, respectivamente.

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro dispuso que el Secretario General de Acuerdos repartiera entre los señores Ministros las cédulas de votación.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro el Secretario General de Acuerdos recogió los votos.

Hecho el escrutinio por los mencionados Ministros, el Secretario General de Acuerdos, dio a conocer el resultado de la votación: seis votos a favor del señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, cuatro votos a favor del señor Ministro Juan N. Silva Meza y un voto a favor del señor Ministro Humberto Román Palacios.



S. P. No.1, Solemne. Jueves 2 de enero de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

El señor Ministro Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro declaró: "De acuerdo con el resultado de la votación, la designación de Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación por el período comprendido de hoy al treinta y uno de diciembre de dos mil seis, ha recaído en el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, a quien se invita a que pase a ocupar el presidium."

IV) PRONUNCIAMIENTO DE DISCURSO.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pasó a ocupar el presidium y pronunció un discurso.

V) ADSCRIPCIÓN A LA SEGUNDA SALA DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón propuso que el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel se adscriba a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.

Por unanimidad de once votos se aprobó la propuesta.

S. P. No.1, Solemne. Jueves 2 de enero de 2003

**VI) RECEPCIÓN DE UN
CONSEJERO DE LA
JUDICATURA FEDERAL**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón propuso que mañana se celebre la Sesión Solemne Conjunta para recibir al señor licenciado Miguel A. Quirós Pérez, Consejero de la Judicatura Federal.

Por unanimidad de once votos se aprobó la propuesta.

**VII) LEVANTAMIENTO DE LA
SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministros Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro, Presidente Mariano Azuela Güitrón, y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, que da fe.



**SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**